

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Lloa
Propuesta**

Visión		Al 2023 Lloa, se consolidará como una parroquia turística y agropecuaria, con un sistema vial que facilite la movilidad y conectividad de sus habitantes y la comercialización de sus productos; que conjugue el desarrollo agrícola con la conservación y protección de los recursos naturales y su patrimonio natural y cultural; una parroquia donde se garantice el acceso a los servicios básicos y sociales de calidad; con espacios públicos seguros, limpios, accesibles e ir																
Componente	Competencias		Alineación Plan Nacional de Desarrollo				Alineación ODS				Propuesta							
	Competencia	Atribución	Objetivo PND	Meta PND	Política PND	ODS	Objetivo Estratégico Propuesto	Meta Propuesta	Línea Base	Meta anual	2020	2021	2022	2023	Indicador	Forma de medición	Tiempo de ejecución	Programas
Biológico	Forestación y Reforestación	Gestionar conjuntamente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Meta 3.4: Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021		ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y mantener la pérdida de biodiversidad Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los BOSQUES degradados e incrementar la forestación y la reforestación.)		1.1. A 2023, incrementar en 80 hectáreas la superficie reforestada.	LB 2019= 20	40 al 2020 60 al 2021 80 al 2022 100 al 2023	40	60	80	100	1.1. Número de hectáreas reforestadas	Sumatoria de las hectáreas reforestadas, hasta 2023	4 años	
	Gestión ambiental	Impulsar programas y proyectos de manejo sostenible de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles.	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones		Política 3.1: Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, nati y urbano, contrastar, rescatar y mantener costumbres, que asegure y precautela los derechos de las presentes y futuras generaciones.	ODS 14: Políticas de control ambiental para reducir la contaminación de los océanos producida por los asentamientos humanos costeros. ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y mantener la pérdida de biodiversidad Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ECOSISTEMAS terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas)	1. Promover la protección y conservación de los ecosistemas y regeneración nativa de manera sustentable, que permitan mantener la biodiversidad del territorio										1.1. Gestión ambiental	
	Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y atención de riesgos	Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, que incluya la provisión y calidad de transferencia para enfrentar todos las amenazas de origen natural o antropico que afectan al territorio	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		Política 1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno construido resiliente y mano-costenos, que asegure y precautela los derechos de las presentes y futuras generaciones.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (La gestión integral de los riesgos en todos los niveles)												
Sociocultural	Protección Integral de Derechos	Coordinar con el GAD municipal la atención de los riesgos. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		Política 1.2: Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de la vida Política 1.5: Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres e niñas. ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	2. Fortalecer los centros de atención prioritaria que brinden asistencia social fomentando la equidad, la inclusión social y la calidad de oportunidades	2.1. A 2023, incrementar a 5 los programas de atención a grupos prioritarios.	LB 2019= 0	2 al 2020 3 al 2021 4 al 2022 5 al 2023	2	3	4	5	2.1. Número centros de atención a grupos prioritarios, implementados	Sumatoria de centros de atención a grupos prioritarios (niños, jóvenes y adultos mayores) que han sido implementados	4 años	2.1. Programa de atención a grupos prioritarios
	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Proteger conjuntamente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.	OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revitalizando las identidades diversas		Política 2.3: Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, costumbres y dinámicas culturales.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad)	3. Preservar y difundir el patrimonio natural y cultural tangible e intangible, aprovechando la riqueza de su patrimonio cultural.	3.1. A 2023, mantener el número de personas que realizan actividades culturales en la parroquia, igual a 5.000 personas 3.2. A 2023, mantener en 12 el número de eventos artísticos y culturales, anualmente	LB 2019= 5000 (Eventos en los distritos barrios de la parroquia) LB = 12	5000 al 2020 5000 al 2021 5000 al 2022 5000 al 2023 12 al 2020 12 al 2021 12 al 2022 12 al 2023	5000	5000	6000	6000	3.1. Número de personas que realizan actividades culturales 3.2. Número de eventos artísticos y culturales, implementados	Sumatoria de las personas que realizan actividades culturales Sumatoria de los eventos artísticos y culturales, implementados	4 años	3.1. Programa para la Gestión Cultural y patrimonial
Económico productivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	De manera concreta con los regionales y provinciales, definir estrategias territoriales, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y diversificación de los servicios turísticos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del territorio	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y el entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural		Política 5.6: Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, complementarias y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. Política 6.4: Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo, sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9: Promover las actividades industriales, innovadoras y tecnológicas y reforzar la capacidad de innovación ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. (Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales)	4. Fomentar las actividades productivas a través de las diferentes iniciativas presentes en el territorio, con énfasis en el turismo ecológico y el sector agropecuario	4.1. A 2023, desarrollar 15 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de la población en temas productivos 4.2. A 2023, incrementar el número de personas que visitan la parroquia a 7000 personas	LB 2019= 2 LB 2019= 5000 (Personas que asisten a realizar turismo patrimonio, ecológico y aventura)	3 al 2020 7 al 2021 11 al 2022 15 al 2023 5500 al 2020 6000 al 2021 6500 al 2022 7000 al 2023	2	7	11	15	4.1. Número cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de la población en temas productivos 4.2. Número de personas que visitan la parroquia	Sumatoria de los cursos o talleres de capacitación realizados para el fortalecimiento de las capacidades de la población en temas productivos Sumatoria del número de personas que visitan la parroquia	4 años	4.1. Programa para el impulso de las actividades productivas 4.2. Programa para el Esporazo Turístico
	Presión de servicios públicos básicos sidos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. CONTEXTO: Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que asegure los espacios públicos, de recreación, vías, Movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental		Política 7.8: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	ODS 6: Lograr el acceso universal y equitativo al AGUA POTABLE, A UN PRECIO ASESIBLE para todos. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. SERVICIOS BÁSICOS adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales) ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. (Gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, también es vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades)	5. Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	5.1. A 2023, mantener la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos al 4% de las viviendas de la parroquia	LB 2019= 45% 47% al 2020 48% al 2021 49% al 2022 49% al 2023	45%	49%	49%	49%	5.1. Porcentaje de viviendas de la parroquia con cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos / Número total de viviendas de la parroquia	Número de viviendas con cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos / Número total de viviendas de la parroquia	4 años		
Asentamientos humanos	Presión de servicios públicos Agua Potable, alcantarillado	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Meta 1.43: Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.	Política 7.6: Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	ODS 6: Lograr el acceso universal y equitativo al AGUA POTABLE, A UN PRECIO ASESIBLE para todos. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Preparar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines)	5. Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	A 2023, Mantener el 51.04 % de viviendas con los servicios básicos principales (agua y alcantarillado)	LB 2019 = 51,04%	51,04% al 2020 51,04% al 2021 51,04% al 2022 51,04% al 2023	51,04%	51,04%	51,04%	51,04%	Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales	Número de viviendas con cobertura del servicio básicos principales / Número total de viviendas de la parroquia	4 años	5.2. Programa para la Gestión Servicios, Infraestructura y equipamiento parroquial
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Conjuntamente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: identificar, controlar, mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		Política 1.15: Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Preparar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines)		5.2. A 2023, dar mantenimiento a las 20 infraestructuras de espacios públicos existentes	LB 2019= 5	5 al 2020 10 al 2021 15 al 2022 20 al 2023	5	10	15	20	5.2. Número de infraestructuras de uso público con mantenimiento	Sumatoria de los infraestructuras de uso público con mantenimiento	4 años	
Político Institucional	Validad	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas CONTEXTO: Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que asegure los espacios públicos, de recreación, vías, Movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental		Política 1.9: Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la ciudadanía y el Estado, en todos los sus niveles, en la construcción del hábitat.	ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. (Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles, resilientes y de calidad. Modernizar las infraestructuras, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano)	5.3. A 2023, dar mantenimiento a 250 kilómetros lineales de vías	LB 2019 = 50 Km.	100 al 2020 150 al 2021 200 al 2022 250 al 2023	100	150	200	250	5.3. Número de kilómetros lineales de vías con mantenimiento	Sumatoria de los kilómetros lineales de vías que han sido mantenidos	4 años	5.3. Programa de mejoramiento del sistema vial	
	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		Política 1.9: Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la ciudadanía y el Estado, en todos los sus niveles, en la construcción del hábitat.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	6. Fortalecer la planificación parroquial, los procesos de participación ciudadana y la institucionalidad del GAD Lloa	6.1. A 2023, desarrollar 12 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno parroquial	LB 2019= 3 al año	3 al 2019 6 al 2020 9 al 2021 12 al 2022	3	6	9	12	6.1. Número de cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno parroquial	Sumatoria de los cursos o talleres de capacitación desarrollados para el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno parroquial	4 años	6.1. Programa de capacitación y formación parroquial
	Cooperación Internacional	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica	OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo. CONTEXTO: Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del Estado para su desarrollo, en especial la cooperación Sur-Sur.		Política 17: Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas Públicas.	ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. (Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de sus comunidades)		6.2. A 2023, beneficiar a 250 personas de la parroquia de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD	LB 2019= 50 / Liderazgo, Motivación y participación	50 al 2020 100 al 2021 200 al 2022 250 al 2023	50	150	200	250	6.2. Número de personas beneficiadas de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD	Sumatoria de personas beneficiadas de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD	4 años	6.2. Gestión para el desarrollo y el ordenamiento territorial
Político Institucional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía		Política 7.7: Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas Públicas.	ODS 17: Mejorar la COHESIÓN NORMATIVA para el desarrollo sostenible.	6.4. A 2023, incrementar en 27% la participación de la ciudadanía en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial	LB 2019 = 16%	2020 al 18,75% 2021 al 21,5% 2022 al 24,25% 2023 al 27%	18,75%	21,50%	24,25%	27,00%	6.4. Porcentaje de ciudadanos que se involucraron en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial	Sumatoria de los ciudadanos que participaron en los eventos organizados por el Gobierno parroquial en el año de línea base / Sumatoria de los ciudadanos que participaron en los eventos organizados por el Gobierno parroquial en el año de línea base	4 años	6.3. Programa de Participación ciudadana	

